

## AVISO DE SELECCIÓN EMPRESAS BENEFICIARIAS

### SELECCIÓN DE DIECISÉIS (16) EMPRESAS DEL VALLE DEL CAUCA QUE TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE IMPLEMENTAR SU PROYECTO DE INNOVACIÓN.

A través del presente documento se procede a seleccionar dieciséis (16) empresas que podrán implementar su proyecto y/o prototipo de innovación. Las dieciséis (16) empresas fueron seleccionadas debido a que obtuvieron el mayor puntaje al aplicar los siguientes criterios de selección:

Crterios	Concepto Específico
Pertinencia	Es la oportunidad, adecuación y conveniencia del proyecto, describiendo su implementación y su respectiva justificación, así como su segmentación de mercado; resaltando el componente innovador que buscan y esperan lograr con la puesta en marcha en su empresa.
Componente Innovador	El proyecto postulado cumple con las características de innovación incremental, es novedoso para el mercado colombiano, para el de la región y el sector.
Escalabilidad	Tiene oportunidad de crecimiento no solo en su región, si no a nivel nacional e internacional. Puede aplicarse en varios sectores de la economía.
Duración de implementación	El proyecto presentado se puede implementar en máximo 5 meses.
Factibilidad Financiera	Muestra de una forma detallada los rubros a destinados a las actividades del proyecto y que estén alineados con el objetivo y sus actividades.
Pitch Demo Day	Mide la claridad e impacto durante el Pitch

Fuente: Tabla del Documento Técnico G317 – 28092018.

**Fecha de evaluación:** 2 de marzo de 2020

**Fecha de selección de proyectos y/o prototipos:** 3 y 4 de marzo de 2020

En consecuencia, La Cámara de Comercio de Cali, obrando de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de empresas publicados desde el 5 de agosto de 2019 en la página oficial del programa y los documentos que integran el mismo como el documento técnico “G317 – 28092018”, informa los siguientes resultados del proceso de selección de las dieciséis empresas beneficiarias de capital semilla por cinco millones de pesos mcte. (\$5.000.000) y el acompañamiento por cinco (5) meses para la implementación de su proyecto y/o prototipo de innovación, adelantado en el marco del módulo de formación del programa alianzas por la innovación, el cual a su vez hace parte del proyecto del sistema general de regalías “alianzas y sistemas por la innovación”:

**EMPRESAS SELECCIONADAS***(Ordenadas alfabéticamente)*

CALIMA GOURMET S.A.S. (LA HUERTA HOTEL)

CALIPISCINAS S.A.S

CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. CAVASA

DELIAGRO FOODS S.A.S.

DO IT COLOMBIA S.A.S.

EKOFIL LTAD - REPLACOL

ESCUELA EMPRESARIAL DE LIDERAZGO S.A.S.

HUEVOS ALEXANDRIA S.A.S

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DISPOCOL SAS Y/O DISPOCOL SAS

INDUSTRIA ECOLOGICA NACIONAL S.A.S

INFINITY SAS

ITECH SAS

LAYCO SAS

NASS SAS

OPT INGENIERIA SAS

RED DE OCCIDENTE S.A.

En este sentido, se procederá con el proceso de cofinanciación entre la Cámara de Comercio de Cali y las empresas seleccionadas, una vez sea verificado el cumplimiento de los requisitos del numeral **3.4 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA** de los términos de referencia y los requisitos mínimos del documento técnico “G317 – 28092018” del numeral **29.5 ANEXO 1.C. PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS A SER IMPLEMENTADOS.**

La presente se publica el 5 de marzo de 2020 en la página web: <https://bit.ly/2TitJXH>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en el presente documento.

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI - UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN